



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-TH-04	Página 1 de 1
TALENTO HUMANO		Versión 3	01-08-2022
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL			

**LA SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE VILLA DE LEYVA - BOYACÁ**

CERTIFICA

Que, revisados y validados los actos administrativos soporte de la planta de personal y los manuales de funciones y competencias laborales del Municipio de Villa de Leyva, vigentes se evidencia que no existe personal con funciones similares a los compromisos del siguiente objeto contractual.

PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE ORQUESTA DE MÚSICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE LA ESCUELA DE MÚSICA SANTA MARÍA DE LEYVA, ASÍ COMO EL APOYO Y LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN LA COMUNIDAD EN GENERAL.

La presente certificación se expide a los catorce (14) día (s) del mes de febrero del año 2023, para los efectos y alcances de lo dispuesto en el *Numeral. 3 del Artículo. 32 de la Ley 80 de 1993.*

YENID LUCELA DURAN CORTES

Secretaria General y Gestión Administrativa
Alcaldía Municipal de Villa de Leyva

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Mireya Saba	Nydia Liliana Ramos Guzmán	Nydia Liliana Ramos Guzmán
Cargo	Profesional de apoyo	Secretaria de Educación, Cultura y Deportes	Secretaria de Educación, Cultura y Deportes

“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”